

FORMATO N° 04
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000033 -2023-GRC-GA
	Fecha	13/09/2023

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	-	Selección de Consultores Individuales	-
	Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
	Adjudicación Simplificada	x		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	-		
	SERVICIOS EN GENERAL	x		
	CONSULTORIA EN GENERAL	-		
	CONSULTORÍA DE OBRA	-		
	EJECUCIÓN DE OBRA	-		
2.3 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VENTA DE PAQUETES TURISTICOS DE LA EMPRESA DTI CALLAO DIRIGIDA A TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, A TRAVES DE UN APLICATIVO TURISTICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CALLAO, CON CODIGO UNICO N° 2533495 DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TURISMO DEL FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE 2021 REGION CALLAO; DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°0001-2021 PRODUCE, PARA LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO.			
2.4 VALOR REFERENCIAL	-			
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	41			

3 DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
------------------------------	--

4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N°000773-2023-GRC/GRECYD
	Fecha	12/06/2023

5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	FORMATO N° 02 - 0038-2023-GRC/GA
	Fecha	7/09/2023



6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
Primer Miembro	CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
Segundo Miembro	JORGE LUIS TANG CASTRO	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
Suplente del Primer Miembro	HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
Suplente del Segundo Miembro	LENIN FERNANDO HERNANDEZ CABADA	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



FORMATO N° 04

DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) numeral 43.2. Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección (...)"</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) numeral 44.1 dice: "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación".</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> " (...) numeral 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)"</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Habiéndose recibido el INFORME N°006486-2023-GRC/OL con fecha 13 de septiembre de 2023 y estando la propuesta formulada por la Oficina de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en calidad de Área Usuaria, para la designación del Comité de Selección, correspondiente al Procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA, para la contratación de SERVICIO DE DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VENTA DE PAQUETES TURISTICOS DE LA EMPRESA DTI CALLAO DIRIGIDA A TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, A TRAVES DE UN APLICATIVO TURISTICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CALLAO, CON CODIGO UNICO N° 2533495 DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TURISMO DEL FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE 2021 REGION CALLAO; DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°0001-2021 PRODUCE, PARA LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO, se prosigue con el tramite del expediente en mención.</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000296 de fecha 26 de octubre de 2022, resuelve en: PROCÉDASE a designar a los miembros titulares y suplentes para continuar con el Procedimiento de Selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2023/GRC-Primera Convocatoria para la contratación del SERVICIO DE DESARROLLO DE PLATAFORMA WEB PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE VENTA DE PAQUETES TURISTICOS DE LA EMPRESA DTI CALLAO DIRIGIDA A TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, A TRAVES DE UN APLICATIVO TURISTICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CALLAO, CON CODIGO UNICO N° 2533495 DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TURISMO DEL FONDO CONCURSABLE PROCOMPITE 2021 REGION CALLAO; DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°0001-2021 PRODUCE, PARA LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO; de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	 <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p>  <p>Abog. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ GAMARRA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</p>
	<p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

